

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría de Administración y Finanzas
Título de la Regulación:	Decreto por el que se establece la sectorización de las entidades paraestatales a las dependencias coordinadoras de sector de la Administración Pública estatal.
Punto de Contacto:	Diana Laura Canché Villaseñor (999) 930 3340 Ext. 23279
Fecha de envío:	06/03/2026

Señale con una X la acción Normativa

Emisión	☒
Reforma	☐
Derogación	☐
Abrogación	☐

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

El artículo 15 menciona que el Gobernador del Estado deberá constituir un sistema de gabinete sectorizado entre las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, con el fin de establecer políticas públicas congruentes con los objetivos y metas de desarrollo del Estado, y a efecto de facilitar la coordinación de las políticas, planes, programas y acciones que contemple el Plan Estatal de Desarrollo, así como dar seguimiento y evaluar los objetivos y las metas establecidas en este.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La publicación del decreto no genera costos de cumplimiento para los particulares, toda vez que el mismo no regula de manera alguna, obligaciones o trámites para los mismos, sino que únicamente se emite para informar la sectorización de las entidades paraestatales a las dependencias coordinadoras de sector de la Administración Pública estatal.

En este sentido el Acuerdo únicamente es aplicable para las entidades paraestatales y las dependencias coordinadoras de la Administración Pública Estatal de Yucatán.

De manera específica el documento:

- No crea ni modifica obligaciones para los particulares,
- No crea ni modifica trámites,
- No reduce o restringe derechos o prestaciones para los particulares; y
- Tampoco establece, hace referencia o señala alguna disposición presente o futura que afecte o pueda afectar los derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí ☐ No ☒
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí ☐ No ☒

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

https://consejeria.yucatan.gob.mx/documentos/Codigo_de_la_Administracion_Publica.pdf
<https://renacimientomaya.yucatan.gob.mx/plan>
https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/marco_normativo/LPCGEY.pdf
<https://www.yucatan.gob.mx/mejora-regulatoria/regulacion.php?v=d55d2b61>